DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Roque y San Jacinto Confesores.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza: se descubre á las seis de la mañana y se observa á las siete y media de la tarde.

Dia. Horas.	Term.		Berom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
13 6 mañ.	20	3	33	S. O. nubes.	Sale á 5 h. 9 ms. mañana.	H. M.
id. 2 tard.	24	3	33	S. O. id.		Merid. 12
id. 10 noc.	21		33	S. id.	Se pone á 6 h. 51 ms. tarde.	Relojes 12 6

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Segunda funcion de D. Vicente Caltañazor.—Se ejecutará la hermosa comedia en 3 actos, de D. V. de la Vega, titulada: Fortuna te dé Dios, hija; dirigida y ensayada por el Sr. Guerra, tomando parte las Sras. Duclós y Rauret y los Sres. Caltañazor, Valero, Hidalgo, Asensio, Ballester, Compte, Rabasa y Guillen. Seguirá un intermedio de baile nacional terminando con el juguete cómico en un acto, tan conocido por su originalidad y chiste, traduccion de D. Juan del Beval, Un cuarto con dos camas; desempeñado solo por los primeros actores D. V. Caltañazor y D. J. Parreño.—Entrada 4 rs. A las ocho.

NOTA. Se está ensayando el drama de Alejandro Dumas, titulado: Ricardo Darlington; con el cual se despedirá la Sra. Lamadrid del público barcelonés.

Gran teatro del Liceo.—Funcion ordinaria núm. 154.—Se pondrá en escena por primera vez, en la presente temporada, El guante de Coradino, célebre y popular drama histórico, en 4 actos y en verso, original de los Sres. Doncel y Garriga. Dirijido por el primer actor D. Pedro Montaño y exornado con todo su correspondiente aparato. La funcion terminará con Los majos del puerto, baile característico, compuesto por el Sr. Camprubí.—Entrada 3 rs. Cazuela 2. A las ocho.

Notas. Hallándose aliviado el Sr. Bianchi, tendrá lugar mañana el 2.° concierto de violin, con una escojida funcion que anunciarán los carteles.

El sábado próximo, se pondrá en escena el baile de grande espectáculo: Undina en el que se estrenará la compañía de baile estrangero.

Orden de la plaza del 15 de agosto de 1849.

SERVICIO PARA EL 16.

Gefe de dia D. Manuel Diaz del Castillo, teniente coronel graduado, capitan del regimiento infantería de Guadalajara. — Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Princesa.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Teatros, Princesa.—El coronel, sargento mayor interino, Blas Moran.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El Fomento. Cree no haberse engañado al espresar su opinion acerca de los hombres que en Roma han dominado durante largos meses, y que se le ofrece un elocuente testimonio en apoyo de sus asertos con las interpelaciones que en la sesion del 6 del corriente de la asamblea legislativa de Francia se han dirigido al Sr. ministro de Estado sobre los negocios de aquella capital. El ministro, dice, colocado en una posicion ventajosa escribió la correspondencia que habia mediado entre el gobierno y su representante M. de Lesseps, de la cual copia los siguientes párrafos: «Desde su permanencia en Inglaterra, dice el señor Lesseps, «hablando de Mazzini, en una nota datada á 25 de mayo del corriente año, solo «sueña á favor de su patria, con una especie de protestantismo; tiene muchas re«laciones con misioneros ingleses, y metodistas: este hombre de una inteligencia «notable, no es mas que un ambicioso vulgar. Inspirado por el general conspira«dor, no comprendió que pudo apoyarse en el elemento conservador del partido «moderado de la poblacion, y ha continuado una vez en el poder, urdiendo sus «tramas tenebrosas é infernales.—«Sus muchos años de cautiverio en Italia y «Europa, le impiden abrir los ojos á la luz de las cosas, y esta es la causa por la «cual se ha convertido en el enemigo mas encarnizado de la sociedad. Oprime y «llena de terror á los habitantes de Roma.»—«No conviene, agrega el mismo en«viado, que nuestros soldados tengan relacion alguna con los soldados romanos, «los cuales son adictos al malvado socialismo, y á las sociedades secretas.»—Al oir esta declaracion, añade el Fomento, bien se infiere que los autores de la interpelacion enmudecieron, como sucedió en realidad, y que la Asamblea votara pura y simplemente por una inmensa mayoría la órden del dia. Opina que sus lectores le harán la justicia de recordar que mas de una vez al ocuparse en sus columnas de los sucesos de Roma, impugnó las tropelías que allí se cometian, y que preveia que en el acto de vencer la rebelion peligraria el dogma.

Barcelonés. Cree de su deber dedicar algunos artículos á la cuestion de aranceles. Y en el que se estracta manifiesta que el Sr. Orlando provisto de los datos y noticias necesarias va á obtener el debido fruto de su viaje á Cataluña, puesto que él actualmente constituye la única esperanza de salvacion para nuestros paisanos. Considerable es sin duda, la industria algodonera, pero mucho mas lo son aun todas las industrias reunidas. La Asociacion defensora del trabajo nacional que las representa todas, añade, es la que debe tomar en este momento la iniciativa para nombrar una comision que á imitacion de la junta de fábricas se entienda con el Sr. Orlando: todos los gremios, corporaciones y colegios que no se hallen representados en la Asociacion défensora del trabajo nacional deben, á su ver, igualmente hacer lo mismo, ó bien reunirse á ella para de comun acuerdo marchar á un mismo objeto. Y espone que solo asi el viaje del señor marques de la Romera podrá ser fructuoso; solo asi tendrian derecho de quejarse despues los industriales si

con los nuevos aranceles llegasen á quedar perjudicados; solo asi finalmente el triunfo que han conseguido nuestros comisionados en la córte y enparticular los infatigables Sres. D. Juan Perez Calvo, actual corregidor de esta ciudad, y el no menos activo D. Angel Villalobos darán su fruto.

Bien público. Espone que ganaria mucho la administracion de los negocios públicos, si las personas que rodean á los ministros y comunmente los asesoran, prescindiesen de opiniones preconcebidas, de principios y sutilezas de escuela, de teorías abstractas, de influencias estrañas, tal vez de prevenciones personales y sugestiones de amor propio, estudiando fria y detenidamente las cuestiones en el terreno de la aplicacion práctica y con sujecion á las circunstancias peculiares de la localidad; que mucho ganaria la Gobernacion del Estado, si la prensa periódica encargada de dirigir la opinion pública, hiciese abstraccion de las exigencias de partido al tratar las grandes cuestiones de interés material, y no se valiera de ellas como arma de mala ley, falseándolas para acomodarlas á sus fines políticos: que el gobierno que necesariamente ha de obrar de buena fe, pues que sin ella no hay buena administracion posible, y sin buena administracion no hay para él popularidad y gloria, única recompensa á que pueden aspirar los que dirijen la nave del Estado; el gobierno no se veria entonces escitado, impelido á obrar tal vez en contra de su conciencia misma y perder en las cuestiones prácticas el mérito de su buena intencion y de sus desvelos. La cuestion de la reforma de aranceles ofrece, dice, una prueba evidente de esta tristísima verdad.

Locomotor. Inserta un comentario de la *Nacion*, diario representante de la fraccion progresista mas acreditada de su partido, sobre un artículo del *Heraldo*, acerca las noticias que circulan muy válidas por Madrid de que es probable de que el señor Duque de Valencia se haga cargo de la cartera de Hacienda, si se retira del gabinete el señor Mon.

Ayer quedaron fijadas y espuestas al público en el frontis de las Casas Consistoriales, las listas de señores electores, para la formacion de Ayuntamiento.

—El sábado se fijaron en las esquinas de esta capital unos cartelones anunciando la llegada de un profesor frances que enseña á bailar á la polka. No deja de ser una originalidad el que se colocasen dichos cartelones en una posicion diagonal, de manera que parece que estan bailando y se leen con mucha dificultad. A este paso no será estraño que algun dia se anuncie la llegada de algun otro profesor de nuevo género, y que los anuncios se fijen con las líneas al revés ó lo de arriba á bajo, y las personas que quieran enterarse de su contenido tendrán un rato agradable.

—De algun tiempo á esta parte obsérvase notable abuso entre algunos dentistas, almacenes de vendajes y apósitos, callistas, puestos destinados á la venta de sanguijuelas y en otros, de esponer á la vista del público figuras horrorosas y repugnantes que contristan el ánimo y causan una desagradable impresion á las personas delicadas. Bastantes aflicciones pesan sobre la especie humana, para que se consienta que en las calles y en los paseos se espongan objetos que recuerden de un modo desagradable los padecimientos físicos que tan á menudo suelen combatirla.

—Se dice si el dia 8 de setiembre tendrá lugar en la plaza de toros la primera corrida de novillos.

—Se está renovando la cañería de gas de la calle Ancha sustituyendo la antigua con otras de mayores dimensiones, á causa de no ser aquella suficiente al acre-

cerramiento que va tomando cada dia el alumbrado por gas.

—Se han introducido en el mercado del Borne algunas ventajosas innovaciones en el arreglo de los puestos para las vendedoras de frutas, colocándose en el punto llamado *Bornet* junto á la pescadería, las que antes obstruian el paso de las principales calles.

—Durante una de las últimas noches el celoso é infatigable señor brigadier D. José Vivé, comandante del cuerpo de mozos de la escuadra, pasó á Gracia para reconocer varias casas sospechosas, ausiliándole los señores celador y alcalde del indicado barrio y logró la captura de diez y seis personas casi todas ellas de malos antecedentes y reconocidas por haber estado presas varias veces. Todos ellos estaban indocumentados, á escepcion de uno á quien se encontraron un pasaporte y una carta de radio ya finidos y no refrendados en ninguna parte. Este llevaba encima una navaja.

En la representacion de la *Semirámide*, que despues de un nuevo ensayo, tuvo lugar en la noche del martes en el teatro de Santa Cruz, observamos alguna mejora en la ejecucion individual y de conjunto, particularmente en las cadencias de los duos del primero y segundo acto, que con tan justo motivo habia reprobado la prensa toda. No podemos menos de aplaudir á los sensatos artistas que desempeñan dicha ópera, por haber sido dóciles á las indicaciones de la crítica imparcial.—Seria de desear que se procurase preparar en adelante el paso de tono del andante á la cabaleta de la cabatina de contralto, haciendo menos sensible la momentánea subida de medio punto de un tiempo á otro.—F.

La noche del dia 11 al 12 del actual, fueron capturados en el pueblo de San Martin de Provensals, por una partida de la fuerza de la guardia Civil ecsistente en esta capital, ausiliada por el celador del Clot, cuatro hombres y dos mugeres, sujetos de malos antecedentes é iniciados como cómplices en varios robos; y las mugeres encubridoras y espías de estos, los cuales fueron entregados á la justicia de dicho pueblo, cuya autoridad los aseguró en la cárcel del mismo.

Por otra partida de Guardia Civil del destacamento de Villafranca del Panadés, fué capturado el 8 del actual, á las cuatro de su mañana, en la fábrica de Bot, en las inmediaciones de Capellades, Pablo Pascual, de la villa de San Quintin, uno de los cómplices en el robo y asesinato de don Pablo Vallés, que sucedió hace dos años en casa Furriol. (*Fomento.*)

Sabemos que se ha dado órden para que salga de este puerto el navío *Soberano* con direccion á la Habana. Su salida no se verificará hasta que haya llegado el señor D. N. Monterola, quien ha sido nombrado comandante de dicho navío, en reemplazo del que antes habia

—Personal de las comisiones del Excmo. Ayuntamiento para atender á los negocios que á continuacion se espresan:

Pleitos, obligaciones, derechos y servidumbres.—Sr. Baron de Prado Hermoso, D. Juan Ferrer.

Casa Misericordia.—D. Rafael Masó, D. José Margarit.

Acequia Condal.—D. Juan Nadal, D. Juan Bofill, D. José Oriol Comerma.

Almotacenía.—D. José Bosch, D. Rafael Pla, D. Jaime Ricart, D. Rafael Masó, D. Jaime Drument, D. Pedro Soler, D. Gabriel Cañadó.

Huérfanos.—Sr. Marqués de Castelldosrius, D. Juan Treserras.

Cementerio.—D. José Nolla, D. Jaime Drument.

Casa de correccion.—Sr. Marqués de la Torre, D. Juan Fábra, D. Manuel de Senillosa.

Ceremonial.—Sr. Baron de Prado Hermoso.

Ciegos.—D. Constantino Gibert, D. Juan Ferrer, D. Francisco Moreu.

Gasto menudo.—D. Juan Bofill.

Junta provisional de agricultura.—Sr. marqués de Castelldosrius.

Contribuciones.—Sr. Baron de Prado Hermoso, D. Juan Bofill, D. Narciso Ragull.

Estadística.—Sr. Marqués de la Torre, D. Francisco Javier Moreu, D. Juan Bofill, D. Fernando Moragas, D. Gabriel Cañadó. (*Locomotor.*)

BANDO.

Con motivo de la próxima eleccion de Ayuntamiento que ha de verificarse en esta ciudad, se han practicado los trabajos preparatorios para la formacion de la lista general de electores y elegibles que con arreglo á la ley disfrutan de este derecho, y deseando que el resultado corresponda á tan importante objeto, he creido de mi deber dar á esta operacion la oportuna publicidad, recordando al efecto los artículos de aquella en la siguiente forma:

Art. 13. Son electores todos los vecinos del pueblo, consejo ó término municipal que paguen mayores cuotas de contribucion hasta el número de individuos que determina la escala siguiente:

En los pueblos que no pasan de 60 vecinos, todos serán electores, á escepcion de los pobres de solemnidad.

En los que no pasen de 1,000 habrá 60 electores, mas la décima parte del número de vecinos que escedan de 60.

En los que pasen de 5,000 habrá 154 electores, (máximo del caso anterior), mas la undécima parte de los vecinos que escedan de 1,000.

En los que no pasen de 2,000 habrá 517 electores, (máximo del caso anterior), mas la duodécima parte del número de los vecinos que escedan de 5,000.

En los que pasen de 20,000 habrá 4,767 electores, (máximo del caso anterior), mas la décimatercia parte del número de vecinos que escedan de 20,000.

Se consideran como vecinos, para los efectos de esta ley, todos los que siendo cabezas de familia con casa abierta, tengan ademas un año y un dia de residencia, ó hayan obtenido vecindad con arreglo á las leyes.

Art. 14. Tambien serán incluidos en las listas todos los que contribuyan con cuota igual á la mas baja que en cada pueblo se deba pagar para ser elector, con arreglo á la anterior escala.

Art. 15. Para estimar la cuota, se acumularán las que paguen los contribuyentes, dentro y fuera del pueblo, por contribucion general directa, y los repartimientos vecinales que satisfagan para cubrir el presupuesto ordinario municipal ó provincial.

Art. 16. En los pueblos donde no hubiere contribuciones directas, ni repartimientos vecinales, se llenará el número de electores con los vecinos mas pudientes.

Art. 17. Para computar la contribucion ó la renta en su caso, se reputarán bienes propios:

1.° Respecto de los maridos los de sus mugeres mientras subsista la sociedad conyugal.

2.° Respecto de los padres los de sus hijos mientras sean legítimos administradores de ellos.

3.° Respecto de los hijos los suyos propios de que por cualquier concepto sean sus madres usufructuarias.

Art. 18. Tendrán tambien derecho á votar, siendo mayores de 25 años y vecinos del pueblo ó término municipal:

1.° Los individuos de las academias Española, de la Historia y de S. Fernando.

2.° Los doctores y licenciados.

3.° Los individuos de los cabildos eclesiásticos, los curas párrocos y sus tenientes.

4.° Los magistrados, jueces de primera instancia y promotores fiscales.

5.° Los empleados activos, cesantes ó jubilados, cuyo sueldo llegue á 10,000 reales anuales.

6.° Los oficiales retirados del ejército y armada.

7.° Los abogados con dos años de estudio abierto.

8.° Los médicos y cirujanos y farmacéuticos con dos años de ejercicio.

9.° Los arquitectos, pintores y escultores con título de académicos en alguna de las academias de nobles artes.

10. Los profesores ó maestros en cualquier establecimiento de enseñanza costeado de fondos públicos.

Los individuos comprendidos en estas clases que paguen la cuota prescrita á los mayores contribuyentes, serán contados en el número de estos y votarán en calidad de tales.

Bajo este supuesto, y sin perjuicio de las reclamaciones que puedan tener lugar con arreglo á los artículos 28 y 29 de la citada Ley, se hace saber al público para su inteligencia.

Barcelona 15 de agosto de 1849.—El Alcalde Corregidor, Juan Perez Calvo.

CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

Segunda quincena del mes de julio de 1849.

La escuadra de esta capital procedió en la noche del 16 al 17 á la detencion de un paisano que dijo llamarse Salvador Vilamajor, y ser natural de Bellpuig, y vecino de San Andrés, por permanecer indocumentado en esta ciudad; habiendo detenido tambien á José Riera, por haber admitido á aquel en su casa sin dar conocimiento á la autoridad; y los dos fueron puestos á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La subdivision de Guisona capturó en la misma fecha y en el pueblo de las Pallargas á José Freixas, vecino de Ribellas, y á José Oliva: al primero por ladron y al segundo por acompañarse con el otro y ser de pésimos antecedentes; habiéndolos conducido al señor comandante general de aquella provincia.

La escuadra de Mora de Ebro ausiliando en el dia 17 al señor alcalde del pueblo de Mirabet, procedió á la detencion de Juan Bautista Pedrola (a) Palaca, el cual fué puesto á disposicion del señor fiscal militar de aquel distrito.

La escuadra de esta capital aprehendió en la noche del 17 al 18 á un paisano que dijo llamarse Domingo Mestres, y ser natural de Masalcorech, por ir indocumentado, habiendo sido detenido Luis Sanchez, natural de Mamel en Valencia, por haber admitido á aquel en su casa sin dar parte á la autoridad; y fueron puestos á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La misma escuadra en la citada noche, y por igual motivo capturó á Victor Vallerò, natural de Tarrasa, Rafael Torruella, de Olot y José Folch de Guisona; habiendo quedado á disposicion de dicho Excmo. Sr.

La escuadra de la Pobla de Segur arrestó en el dia 19, y en el término de Os á Pablo Gispert, natural de Bellver, y Eudaldo Sirvent de Ripoll, por haber pertenecido á las filas rebeldes y penetrado á España sin acogerse á indulto, viajando indocumentados; por lo que fueron puestos á disposicion del señor comandante militar de Sort.

La escuadra de esta capital capturó en la misma fecha á Martret Ribó Gil, natural de Vall de Querol (Francia) por permanecer indocumentado en esta plaza, y por ser cómplice en el secuestro de D. Pablo Roqué Dorbcastel de Tolosa, y para cuya soltura se exigian treinta mil francos; atendido lo cual fué puesto dicho Ribó á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

Dicha escuadra procedió en la noche del 20 á la detencion de José Alcaraz, natural de esta ciudad, reclamado por el Excmo. Sr. capitan general, á cuya disposicion fué puesto.

La misma escuadra capturó á Antonio Martí, natural de Bellver, por haber admitido en su casa á gente indocumentada, y fué puesto á disposicion de dicho Excmo. Sr.

La citada escuadra en la noche del 21 al 22 arrestó á Domingo Ventura, José Florensa, José Ferraté y José Raduá natural el tercero de la Espluga de Francolí, y los demas de Ascó, á los tres primeros por viajar y permanecer en esta capital indocumentados, y al último por haber admitido á aquellos en su casa, sin dar conocimiento á la autoridad; en cuya virtud fueron puestos á disposicion de dicho Excmo. Sr.

Ademas fueron aprehendidos en la misma noche Buenaventura Barneda, Juan Castellá, natural de esta ciudad, Nicolás Brea de Areñs de Mar y Honorato Lassale, al primero por no haber dado conocimiento á la autoridad de cierto sujeto que tenia hospedado en su casa, el último por viajar con documento sospechoso y no refrendado, y los otros dos por no tener modo de vivir conocido; habiendo sido puestos á disposicion de dicho Excmo. Sr.

La escuadra de Riudoms capturó en el dia 22, y en el pueblo de Tarroja, á Francisco Brell, vecino del mismo y reclamado por el señor juez del partido de Falcet, al cual fué conducido.

La subdivision de San Martí de Maldá capturó en distintos puntos y dias á Francisco de Asis Millás por haberle ocupado una navaja de dos palmos de largo y con resorte, á Ramon Florensa (a) Mestret y Antonio Tudela y Cortada vecinos de Vellpuig, reclamados por el señor juez del partido de Cervera, habiéndole ocupado al primero varias municiones y al último un fusil inglés recortado y cargado, y una navaja diforme; á Juan Castellá natural de Grañena y Juan Campanys de Guardiola por ladrones y tenerlos reclamados el mismo señor juez, á cuya disposicion fueron todos conducidos con los espresados efectos.

La escuadra de esta capital procedió en el dia 23 á la detencion de cuatro paisanos que dijeron llamarse y ser naturales el uno Lorenzo Melich del Prat, el otro Antonio Prieto de Antequera, otro Miguel Prats de Valls y el otro Jaime Olivella del Vendrell, por permanecer indocumentados en esta capital y no tener modo de vivir conocido; por lo que fueron puestos á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General.

Dicha escuadra aprendió en la misma fecha á Francisco Bages, natural de Sarriá y José Gisbert de esta ciudad por vagos y han sido puestos á disposicion de dicho Excelentísimo señor.

La misma escuadra en la citada fecha capturó á Sebastian Vilella natural de Balaguer, reclamado por el Excmo. Sr. Capitan general á cuya disposicion fue puesto.

La referida escuadra prendió en igual fecha y en Villanueva de Sitjes, á José Ribó por cómplice en el secuestro de D. Pablo Roqué Dorcastel de Tolosa, y quedó á disposicion de dicho Excmo. señor.

La escuadra de Solsona procedió en la misma fecha, en el pueblo de Clariana á

la detencion de José y Celedonio Borrelles, vecinos del mismo, y en el pueblo de Lliné á Juan Llobet vecino de este, al primero por haber comprado á los rebeldes Tristanys un mulo robado, y á los otros dos por ocultar en su casa aquella y otra caballería robada, y fueron conducidos al Sr. Comandante militar de Solsona.

La escuadra de Perelada arrestó en el dia 24, y en el pueblo de Llausá, á Manuel Estalés, Jaime Mateu y Honorato Pacreu, desertores del ejército con la circunstancia los dos primeros de haber pertenecido á la faccion y no haberse acojido á indulto: por lo que fueron los tres conducidos á la disposicion del Sr. Comandante general de la provincia de Gerona.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés, capturó en la misma fecha, y en el pueblo del Estañol, á Juan Anglés natural de San Lorenzo de Serdas, por viajar indocumentado, y no haberse acojido á indulto sin embargo de ser procedente de las filas rebeldes; por lo que fué puesto á disposicion de dicho Sr. Comandante general.

La escuadra de Arbós, aprehendió en igual fecha, y en el pueblo de Cañellas, á á Juan Mestres (a) Nen, natural de dicho pueblo, por cómplice en cierto asesinato y tenerlo reclamado el señor juez del partido de Villafranca, al cual fué conducido.

La escuadra de Solsona procedió en la misma fecha, y en el pueblo de Guixes de S. Lorenzo de Morunys, á la detencion de Juan Riu, natural del mismo, por ladron, habiéndole ocupado en el acto de la captura una carabina de piston en muy buen estado y un papel con pólvora, con lo que fué conducido al señor comandante militar de aquel distrito que lo tenia reclamado.

La escuadra de Torres de Segre capturó en la misma fecha á Francisco de Asis Bisa (a) lo Barato, natural de Ivars de Urgell, por asesino, haber servido en las filas rebeldes sin acogerse despues á indulto, y ser reclamado por el señor juez del partido de Balaguer, al cual fué conducido.

La escuadra de la Seo de Urgel auxiliando á una partida de tropa contribuyó en la citada fecha, y en el pueblo de Fornols, á la detencion de Clemente Barbé, Juan Boxadé, Isidro Viladrich, Jacinto Argelich, Agustin Canals, Juan Marquós, Agustin Oromí, Clemente Tubau, José Ballethó, Juan Solsona, José Porta, José Torras, Clemente Valletbó, Matías Manant, Jaime Ponsa, José Pastells, Pedro Ginebrosa, Agustin Duat, Matías Boxadé, Pedro Torá, Salvador Sastre, Pedro Juan Manant, Baltasar Escrus, José Ponsá, Clemente Ginebrosa y Juan Oromí, vecinos todos de dicho pueblo, y reclamados por el señor juez del partido de la Seo de Urgel, á cuya disposicion fueron puestos.

La escuadra de esta capital en la noche del 24 al 25 capturó á Jaime Grañé, Juan Solorich y Juan Cusó, naturales y vecinos de Tiana; Cayetano Gomez y Joaquin Boada, de Mataró; y á José Rodriguez, de esta capital; á los cinco primeros por no ir debidamente documentados, y al último por vago y de malos antecedentes; habiendo quedado todos á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La escuadra de Torres de Segre capturó en la misma noche y en el pueblo de Termens, á Isidro Soler, natural del mismo, reclamado por el señor juez del partido de Balaguer, á cuya disposicion fué puesto.

Dicha escuadra aprehendió en el dia 25 á Antonio Foster y Pablo Sifré, al primero por haber tenido oculto en su casa al cabecilla Pablo Nol, desertor de presidio, y al segundo por ser desertor desde 1846 de la cuarta compañía del primer batallon de infantería de Borbon; habiéndolos conducido al señor comandante general de la provincia de Lérida.

Una partida de mozos procedió en el dia 26 y en el término de Barbará, á la detencion de un paisano que dijo llamarse Jaime Serra, y ser natural de Lérida, por viajar indocumentado, y fué conducido á esta capital á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La escuadra de Mora de Ebro capturó en el dia 26 á Pedro Comes, por sospechoso y haberle ocupado un puñal, con el que fué conducido al señor comandante militar de Flix.

La escuadra de la Seo de Urgel procedió en la misma fecha á la detencion de D. José Ignacio Llorens, vecino de la ciudad de la Seo, reclamado por el señor juez de aquel partido á cuya disposicion fué puesto.

La subdivision de Guisona aprehendió en la citada fecha á Juan Murá, vecino de Palau de Sanahuja, por ser sugeto de pésimos antecedentes, y fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Cervera.

La escuadra de Sta. Coloma de Farnés capturó en dicho dia, en las inmediaciones de la Sellera, á un paisano que dijo llamarse Francisco Sobreñas y ser vecino de Reus, por viajar indocumentado y haber herido gravemente á cierto sugeto; en cuya virtud fué puesto, con una navaja que se le ocupó, á disposicion del señor juez del partido de Sta. Coloma de Farnés.

La escuadra de esta capital procedió en la noche del 26 al 27 á la detencion de un jóven que dijo llamarse Ramon Comte y ser natural de Villanueva, por ir indocumentado, y á Juan Corrales, por haberle admitido en su casa; habiéndolos puesto á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

Dicha escuadra aprehendio en el dia 27 á José Selleres y José Rius, por permanecer indocumentados en esta capital, y fueron conducidos á disposicion de dicho Excmo. Sr.

La escuadra de Riudoms capturó en dicho dia, y en la villa de Alforja á Juan Farraté, natural y vecino de la misma, por tenerlo reclamado el señor juez del partido de Reus, al cual fué conducido.

La escuadra de esta capital capturó en la noche del 28 al 29 á Antonio Ximenez, Manuel Rosich, Antonio Carulla y Mariana Suñé, por indocumentados y no tener domicilio ni modo de vivir conocido; atendido lo cual fueron puestos á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La misma escuadra procedió en el dia 29 á la detencion de Juan Auerias, natural de Cornudella, y José Vila de esta ciudad, por pendencieros, y quedaron á disposicion de dicho Excmo. Sr.

Dicha escuadra aprehendió en el dia 30 á Ramon Sebastiá y Gabarró, natural de Igualada, Blas Antoñana de Mirafuentes, Jaime Vila y Andrés Prodera, vecinos de esta capital, reclamados por el Excmo. Sr. Capitan general, á cuya disposicion fueron puestos.

La escuadra de esta capital en la noche del 31 aprehendió á José Bonet (a) Boix, natural de esta capital, Agustin Austruel (a) Balo de Gandesa, Jaime Mascarell (a) Llonguet de Tortosa, Ramon Masvidal (a) Galofre de S. Andrés de Palomar, Napoleon Umbert y Jordana (a) Nap, de esta capital, José Ortiz, de Mahon, Juan Palau (a) Tit, de esta capital, Juan Prats, de Bellanes, Vicente Peralta, de Valencia, Ramon Ramos, de Miravet, Agustin Riera, de Vich, Miguel Paufila, de esta capital, Narciso Leort, de Olot, Antonio Triay y Roselló, de Mahon, y Antonio Suarez, de Oviedo, por ir indocumentados y no tener domicilio ni modo de vivir conocido; por lo que fueron puestos á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

Barcelona 1.° de agosto de 1849.—El brigadier comandante, José Vivé.

ANUNCIOS OFICIALES.

Lotería nacional moderna.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 30 de agosto sea bajo el fondo de 92,000 pesos fuertes, valor de 46,000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1500 premios 69,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Un premio de 12,000 pesos fuertes. — 1 de 6000. — 1 de 3000. — 1 de 2000. — 4 de 1000.—6 de 500.— 9 de 400.— 11 de 200.—12 de 100.— 16 de 50.— 22 de 40.— 500 de 24. — 916 de 20.

Los 46,000 billetes estarán divididos en cuartos, de á 10 reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas y por los mismos billetes originales, pero nó por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimento. Barcelona 15 de agosto de 1849.

FUNCIONES DE IGLESIA.

La córte de Jesus Sacramentado practicará hoy jueves el ejercicio espiritual de la hora santa, de once á doce, en la parroquial del Pino.

Los padres, esposa, hijos y hermanos políticos del difunto D. Francisco de Asis Soler y Fraginals, (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para descanso de su alma se celebrarán el viernes 17 de los corrientes, en la parroquial iglesia de San Jaime á las diez. Las misas concluido el oficio, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

D. Pablo Bosch y Moré, falleció en Gerona el 2 de agosto. (E. P. D.) La viuda é hijos suplican á sus amigos y conocidos á quienes no se haya pasado esquela, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor, el viernes dia 17 del actual, á las diez de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

LA MORAL DEL ABOGADO. — SE HA publicado ya la 7.ª entrega las restantes se completarán á mediados de agosto. Esta obra interesante y nueva en su género, consta de 58 capítulos en los que se comprenden todos los deberes de la abogacía y se dan escelentes instrucciones á los que se dedican á la carrera del foro. Su autor es el Dr. D. Mariano Nougués Secall, abogado del colegio de Zaragoza cesante de la facultad de jurisprudencia de la misma y socio correspondiente de la real academia de la historia. Se suscribe en Barcelona en las librerías de Saurí, calle Ancha y Francisco Oliva, calle de los Baños.

AVISOS.

TAYLOR Y LAUVE, ÓPTICOS DE BAVIERA, propietarios de una fábrica de óptica y posesores del optímetro ó medida de la vista, tienen el honor de avisar á este respetable público, que acaban de recibir una gran remesa de barómetros, termómetros de diferentes clases, lentes, pinienez guarnecidos de plata dorada, concha, nacar, etc.; anteojos preservadores, idem para vizcos, guarniciones para anteojos de oro, plata, plata dorada, y concha, cristales de roca trabajados en cilindro, y cuenta hilos. El despacho se halla en la Rambla núm. 93.

EL PROCURADOR D. FRANCISCO FONT ha trasladado su despacho á la calle de Sta. Ana n. 31 cuarto principal.

SE AVISA A D. PEDRO BROSOSA SE SIRva acudir cuanto antes á la calle de Quintana n.º 11, piso 1.º, casa del notario D. José Darde, quien tiene que entregarle un documento interesante. El mismo Sr. notario dará razon de unos desvanes que estan para alquilar.

DENTRO DE POCOS DIAS SE DESOCUpará en la calle de la Union, un primer piso pintado de nuevo: dará razon el carpintero que vive en la casa n. 14 de la misma calle.

EN LA CALLE DE LA FENOSA N. 11, piso tercero, darán razon de quien necesita uno ó dos aprendices plateros.

EL CURANDERO INGLÉS QUE TANTAS acertadas curas de mal de muelas tiene hechas, que vivia calle de S. Paciano, se ha trasladado á la de Amalia n.º 31 entresuelo; lo que avisa para conocimiento de la humanidad doliente.

UN SUGETO QUE VÁ Á COMPRAR UNA pieza de tierra á media hora distante de esta capital, tomará doscientos duros pagando el 6 p. % de interés, cuya cantidad la necesita para satisfacer el total valor de dicha tierra, advirtiendo que á la persona que haga el préstamo se le entregará la escritura de propiedad para que la conserve hasta que se le devuelvan los 200 duros: dará razon el memorialista de la Rambla n.º 89.

UN SUGETO RECIEN LLEGADO A ESTA

capital, profesor de instruccion pública aprobado por S. M., regente en la asignatura de Historia universal etc., desea hallar colocacion en algun colegio de segunda enseñanza ó establecimiento privado: enseñará además gramática general, en particular la castellana, geografía y lengua francesa. Dicho profesor dará lecciones particulares y adaptará en ellas los métodos mas á propósito á la capacidad de sus discípulos. Dirigirse á casa de D. Magin Sandiumenge, del comercio de esta ciudad, calle de Fernando 7.°, tienda núm. 42.

COMPRAS.

EN LA CALLE DE LANCASTER NUM. 17, piso 4.°, se compran perritos de todas clases, que se tengan de tirar, de 5 ó 6 dias: en la misma habitacion, darán razon.

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE CONDAL HAY UNA sala con alcoba y un cuarto de muy buenas luces para realquilar; dará razon el droguero de la misma calle, frente la de Amargós.

EN LA CALLE DE LANCASTER, SE ALquila una sala, alcoba y recuarto, todo bien amueblado: el chocolatero de la calle del Conde del Asalto, núm. 96, dará razon.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Gènova.

A últimos de la semana presente saldrá la polacra-goleta española Jóven Merceditas, capitan D. Bernardo Corvetto. Admite carga, y se despacha en la calle de la Merced, n.° 8, piso 1.°

Para la Habana directamente.

El bergantin Barceló saldrá el 20 del corriente. Admite carga de palmeo á flete y pasajeros. Dirijirse á D. Miguel Roig y Rom, calle Barra de ferro núm. 2.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia, Murviedro, Salou y Villanueva en 9 d. laud Camila, de 29 t., p. Ramon Sans, con 80 cahices salvado á D. Juan Fontanillas, y 20 pipas aguardiente á D. Pablo Fajó.

De Burriana en 4 d. laud Angel de la Guarda, de 18 t., p. José Agustin Orts, con 3000 ristes ajos, trasbordo, y 2 balas seda á los señores Oriol y Puig.

De la Isla Cristina y Salou en 12 d. laud Nueva Pepa, de 39 t., p. Juan Martin, con 23 pipas y 4 medias de atun, 21 cascos sardina y 4 fardos pescado seco á los señores Romeu, Tomás y compañía, 8 pipas y 6 medias de atun y 5 cascos sardina á los señores Serra y Totosaus.

De Ibiza en 6 d. laud Soltero, de 27 t., p. Juan Torres, con 400 qq. leña y 150 de corteza de pino.

De Valencia en 3 d. laud Margarita, de 39 t., p. José Peiró, con 180 carneros y 180 ovejas á D. Buenaventura Pons, 1 bala seda á D. Luis Balaguer, y 1 caja de punto de seda á los señores Dotras, Clavé y Fábra.

De la Isla Cristina, Valencia y Tarragona en 13 d. laud S. Mateo, de 40 t., p. Andrés Mateo, con 28 cascos sardina á D. Cristóbal Casañas, y 10 pipas atun á los señores Serra y Totosaus.

De Sevilla en 10 d. místico Sevillano, de 72 t., p. José Bosch, con 49 1/2 pipas aceite, 774 fanegas trigo y 60 sacos sémola á D. Pablo Delmases, 62 saquetas lana á D. B. Solá y Amat, 91 id. á D. José Rexach, y 10 id. á los señores Vidal y Catarineu.

De Valencia en 4 d. laud Carmelita, de 29 t., p. Vicente Muñoz, con 300 carneros á D. Felix Guardiola, y 61 sacos trigo á los señores Castelló y compañía.

De id. en id. laud S. Luis, de 35 t., p. Manuel Ilario, con 200 carneros á Don Félix Guardiola, 64 cahices trigo á D. Juan Carsi, 40 id. á los Sres. Castelló y compañía y 100 id. de salvado á D. Juan Fontanillas.

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Barcino, de 302 t., c. D. Rafael Netto, con 13 fardos bayetas al señor Casa de Rios, 17 de paños al señor Lloret, 10 balas seda y otros efectos y 42 pasajeros á D. M. Diaz de Bitro.

De Cádiz, Cartagena y Tarragona en 13 d. pailebot Primero del campo de Tarra-

gona, de 63 t., p. Gerardo Plana, con 100 sacos cacao á los señores Casañas y Bolle 200 id. á los señores Ribas y Cantallops, 1420 cueros á D. José Costans, 200 fanegas trigo, 100 sacos harina, 50 de sémola y 8 entenas á los señores Serra y Parladé.

Ademas 13 buques de la costa de este principado con 12 fardos congrio, aceite y otros efectos.

Idem inglesa.

De Lóndres y Mahon en 36 d. goleta Amalia, de 57 t., c. Wm. R. Thomas, con 25 toneladas maquinaria y 64 de carbon de piedra á D. M. Roig y Rom.

Despachadas el dia 14.

Fragata española Tacio, c. D. J. Fornells, para la Habana con vino, aguardiente, papel y otros efectos.——Bergantin Arturo, c. D. P. Riuma, para id. con vino, aguardiente, papel y otros efectos.——Id. Lindo, c. D. J. Ferrer, para id. con vino, aguardiente, harina y otros efectos.——Idem Cuakero, c. D. J. Alsina, para Valparaiso y escala en Málaga, con vino, aguardiente, papel y otros efectos.——Id. Invencible, c. J. Maristany, para Valparaiso, con vino y aguardiente.——Idem Salvador, c. R. Miñana, para Puerto-Rico con vino, aguardiente, papel y otros efectos. ——Idem Goleta Bella Clara, c. G. Lloret, para Villajoyosa en lastre. —— Polacra Felicia, c. D. I. Fábregas, para Valparaiso con vino y aguardiente.—— Pailebot Concepcion, p. J. A. Ballester, para Benicarló con duelas y lastre.—— Bombarda Cármen, c. D. J. R. Marge, para Palma con cueros, pieles y lastre.——Místico los Amigos, p. T. Ulcia, para Cádiz con papel otros efectos y lastre.——Tartana S. Antonio, c. P. Roca, para Palma en lastre. ——Laud Vírgen de los Angeles, p. F. Lacomba, para Valencia en id. —— Idem Ventura, p. C. Clemente, para idem en idem.—— Idem Silbina, p. P. Gabarda, para idem con tabaco y lastre. —— Idem Diana, p. V. Gracia, para Denia en lastre. —— Id. S. Mariano, c. J. Cardona, para id. con hierro, pez griega, azúcar y lastre. ——Laud S. José, c. D. Oliver, para Palma en lastre.——Polacra napolitana Il Raito, c. H. Parascandolo, para Castellamare en lastre.——Id. id. Ntra. Sra. de la Gracia, c. J. J. Mazzella, para id. en id.—— Id. id. S. Felipe, c. E. D' Ottone, para Manfradonia en id.—— Id. id. Mercurio, c. H. A. Accetta, para id. en id.——Ademas 11 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

Estracto de los buques entrados y salidos en el puerto de Cádiz.

Dia 31. = Entraron el laud S. José, c. José Beltran, de Tarragona.—Bergantin-goleta Anita, c. de Echevarria, de Barcelona.

Dia 2 de agosto. = Fragata Correo núm. 3, c. Pablo, de la Habana y Vigo.

Dia 3. = Anoche la fragata americana Ashland, c. Harding, de New-Orleans y Vigo. — Corbeta egipcia de guerra Sharkich, c. el señor vice-almirante Hassin Bey, de Lisboa en 28 horas.

Dia 4. = Entraron el místico español Jacinta, c. Moran, de levante. Y salió la fragata española Magnola, c. de la Matta, para Manila.

Dia 5. = Salieron el vapor de guerra Alerta, c. Algar y Aliaga, para poniente. — Bergantin transporte Urumea, c. Salguero, para levante.

Dia 6. = Entró el vapor de guerra Alerta, c. Algar y Aliaga, de poniente. Y salió la corbeta de guerra egipcia Sharkich, c. el vice-almirante Hassin Bey, para levante.

Dia 7. = Bergantin Gallo de Oro, c. Roig, de Buenos-Aires. Y salieron el vapor de guerra Pizarro, c. Simon Perez, de Grandallana, para Melilla remolcando á la fragata Rialto, para el mismo destino. — Polacra-goleta Tavaloyes, para Benicarló.

Dia 8. = Fragata Preciosa, c. Plasencia, para Valparaiso, Lima y Guayaquil.

CORREO DE MADRID DEL 12 DE AGOSTO DE 1849.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido bolsa.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales decretos.

Teniendo en consideracion el delicado estado de la salud del Teniente general D. Antonio Ros de Olano, Vengo en relevarle del cargo de Capitan general de Búrgos, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar sus servicios cuando logre su restablecimiento.

Dado en San Ildefonso á siete de agosto de mil ochocientos cuarenta y nueve. =Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Guerra.=Francisco de Paula Figueras.

Teniendo en consideracion los méritos, servicios y circunstancias del Mariscal de campo D. Pedro Chacon, Vengo en nombrarle Capitan general de Búrgos.

Dado en San Ildefonso á 7 de agosto de 1849.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Guerra.=Francisco de Paula Figueras.

(*Gaceta número 5447.*)

Conforme indicamos en nuestro último número, la indisposicion del señor duque de Valencia no permitió que el consejo de ministros celebrara ayer sesion. Es verosímil que hoy se reuna el consejo, pues que S. E. se halla muy aliviado.

—Ha regresado á esta corte, de vuelta de su viaje literario por Aragon y Cataluña, D. Pedro Sainz de Baranda. Parece que va inmediatamente á poner en órden sus trabajos, y escribir el tomo 47 de la *España sagrada*, objeto de este viaje.

—Ha bajado estos últimos dias un cuarto el pan en algunas tahonas de Madrid.

—Leemos en la *Esperanza*: «A uno de los gefes mas distinguidos del ejército carlista, le acaba de suceder una tan repentina como terrible desgracia. A mas de media noche le dispertó un estraño ¡ay! de su esposa, con la cual pocos dias ha se habia reunido despues de muchos años de ausencia, y cuando fue á examinar lo que era, ya la infeliz habia espirado. Se atribuye esta muerte á una congestion cerebral.»

Posteriormente hemos sabido que la persona designada es el general Vargas, antiguo oficial de la guardia real. (*Popular.*)

El dia 6 llegó al puerto de Cádiz un vapor holandés conduciendo de incógnito á la princesa Mariana, de la casa real de Holanda. (*País.*)

La indisposicion del señor presidente del Consejo, ha dilatado el progreso ó la resolucion de la crisis. Ayer no han podido, ó apenas han podido verle sus compañeros. La espectacion pública permanece, pues, cada momento mas viva. Se han concebido ya tan fundadas esperanzas, que no concebimos cómo pudieran dejar de realizarse. Los artículos del *Heraldo*, de la *España* y de la *Nacion*, han sido objeto de universales reflexiones; y la conciencia pública dá á los dos primeros toda la importancia que realmente tienen.

Esperamos que para nuestro próximo número tendremos alguna novedad plausible que anunciar á nuestros lectores.

—Ha fallecido en esta corte el señor conde de Sáceda. Anteayer fue conducido su cadáver al cementerio, acompañándole sus numerosos y doloridos amigos.

(*Patria.*)

Continúan adoptándose medidas convenientes á los intereses de nuestras posesiones de Africa, y destinadas á poner á Melilla en un estado respetable de defensa. Hé aqui lo que con fecha 8 de agosto nos escribe nuestro corresponsal en Algeciras:

«Va á salir el correo, y apenas tengo tiempo mas que para decirle que esta mañana fondeó en nuestro puerto el buque de vapor de guerra *Pizarro*, remolcando una fragata que trae á su bordo los hombres y caballos del primer escuadron de cazadores de Africa; esta tarde se embarcará el tercer batallon del regimiento de Leon, núm. 38, y á la noche se hará á la vela esta espedicion, que marcha á Melilla.»

—Leemos en *La Nacion* de hoy:

«Se asegura que por el señor ministro de la guerra se insinuó al general Córdoba que para el mas activo despacho de los numerosos negocios pendientes en la direccion general de infantería convendria encomendarla á otra persona que hiciese menos sensible su ausencia, y que así haria un servicio en renunciar el cargo; en vista de lo que el mencionado general ha remitido su dimision, no solo de la direccion de infantería, sino tambien de su mando en jefe del ejército espedicionario de Italia.»

—El mismo periódico dice en otro lugar lo siguiente:

«Justos siempre y agradecidos ademas, tenemos la satisfaccion de anunciar que por el ministerio de la guerra se han pedido á la direccion general de infantería varios espedientes relativos á oficiales separados desde 1843 en odio á sus ideas políticas, y que bastantes de ellos se han remitido ya bien informados. Los deseos que en mas de una ocasion hemos manifestado de ver reparada una grande injusticia empiezan á cumplirse. Cada paso que vamos dando nos parece un triunfo, cuya gloria de buena gana cederemos al gobierno, animándole continuamente á no cejar en esta carrera.»

—Nos dicen de Huelva con fecha del 6: «Despues de veinte dias de ausencia en el pueblo de Chucena, ha regresado á esta capital el Sr. Portefaix, bastante aliviado de la grave enfermedad que padeció en el mes anterior. Entre tanto sigue hecho cargo del mando político de la provincia el Sr. D. José María de Cepeda, vice-presidente interino del consejo provincial.

—Leemos en los diarios de Cádiz, fecha del 7: «Ayer á la una y media de la tarde han salido de esta ciudad SS. AA. la serenísima señora infanta doña Luisa Fernanda y su augusto esposo. El acto de la despedida ha tenido lugar con la misma ostentacion y solemnidad que el del recibimiento. Las tropas de la guarnicion cubrian la carrera. En la casa-palacio de los príncipes se reunieron anticipadamente las autoridades, corporaciones y personas notables de la poblacion. El Excmo. señor comandante general, el señor gefe político, el señor intendente, el señor alcalde, uno de los señores jueces de primera instancia y el Excmo. Ayuntamiento, formaban parte del acompañamiento regio que llevaron SS. AA. hásta el vapor que les ha conducido al Puerto de Santa María. La plaza hizo los

salvas de ordenanza, y una numerosa concurrencia acudió á saludar á las regias personas, y á demostrarles como siempre el respetuoso cariño que el pueblo de Cádiz les profesa.»

—Han regresado á Madrid de su escursion á Santander, donde tantas ovaciones han tenido, la Matilde Diez y los Sres. Romeas. (*Epoca.*)

Valencia 13 de agosto.

Capitanía General de los reinos de Valencia y Murcia.—Estado Mayor.—Partes recibidos en la misma.—El Capitan comandante de las partidas destinadas á la persecucion de malhechores en el valle de Albaida manifiesta, que en un reconocimiento que practicó en 5 del actual en varias cuevas y pinares encontró en una de quellas una escopeta de chispa cargada.

El propio capitan dice, con fecha de ayer, que, al atravesar las gargantas de Agres, procedió á reconocer algunos corrales de ganado, donde solian albergarse los malhechores, no habiendo obtenido otro resultado que el hallazgo en uno de ellos de un fusil inglés, tres escopetas, dos cananas, un sable de infantería y un puñal. Manifiesta al mismo tiempo que nada sabe del paradero del bandido *Gatet de Otos*, de quien tampoco le dan los pueblos la menor noticia.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en el diario de esta capital para conocimiento de sus habitantes.

Valencia 11 de agosto de 1849.=Joaquin de Souza. (*D. M. de V.*)

Bolsa Paris del 10 de agosto.—El 3 p. °/₀ abrió á 53 f. 90 c., y cerró á 53 f. 65 c. —El 5 p °/₀ abrió á 88 f. 85 c., bajó á 88 f. 45 c. y cerró á 88 f. 55 c.

Paris 10 de agosto.

La asamblea en la sesion de ayer votó dos proyectos de ley: el relativo á la escuela de administracion y el que determina los efectos de los estados de sitio. En seguida el presidente del consejo presentó un proyecto de ley por el que se confia al tribunal supremo de justicia la vista de la causa formada sobre el atentado del 13 de junio, y el ministro de Hacienda otro por el que se crea un impuesto de 1 p. 0/0 sobre la renta.

—El gobierno recibió ayer la noticia siguiente:— El dia 6 se firmó en Milan la paz entre el Austria y el Piamonte. Se habian aceptado las últimas condiciones del plenipotenciario piamontés.

—Se lee en la *Patrie* : Mr. Edgar Ney, edecan del presidente de la república, salió anteayer para Roma encargado de una mision para el general Oudinot, á quien ha llamado el gobierno. El general en gefe regresará con parte de la espedicion, y el general Rostolan desempeñará sus funciones. El coronel Ney debe entregar una carta al general Oudinot del presidente de la república y otra del consejo en nombre de todo el gabinete. Sabemos que se tributarán grandes elogios al general en gefe que tan acertadamente ha dirigido la espedicion.

—El 19 de este mes tendrá lugar la inauguracion del camino de hierro de Meaux á Epernay, y el 26 la del de Paris á Tonnerre. El presidente de la república asistirá á ambas ceremonias.

—El dia 7 tuvo lugar la apertura de las cámaras de Berlin, la que verificó el presidente del consejo conde de Brandeburgo, por órden del rey, leyendo un discurso en el que anunció la presentacion de varios proyectos de ley, y el satisfactorio estado de la hacienda, á pesar de los gastos que habian hecho necesarías las circunstancias, espresándose sobre la cuestion alemana en términos que parece merecieron el asentimiento de la asamblea. — La *Reforma alemana* añade que al terminarse la lectura del discurso, se oyeron reiterados gritos de viva el rey.

—Se ha levantado el estado de sitio de las ciudades de Dusseldorf, Erfurt, Elberfeld y Solingen.

—Segun el *Monitor prusiano* el dia 11 de este mes habia de levantarse el bloqueo del Elba, y segun comunicaciones oficiales fechadas en Copenhague el 5 de agosto, no tardaria tampoco en levantarse el de todos los puertos prusianos y mecklemburgenses. De Copenhague habia salido un vapor para llevar las órdenes necesarias á los comandantes de los buques daneses.

—En todo el dia seis de agosto no se renovaron en Francfort las riñas entre las tropas de las diversas potencias; pero la víspera habia habido pendencias en Manhein entre los soldados bávaros y wurtembergenses de una parte y los prusianos de otra.

—La *Reforma alemana* de Berlin anuncia, que segun cartas de Jassy, cuya fecha no cita, el general Bem habia penetrado en la Moldavia, al frente de un cuerpo regular de 8 á 10,000 hombres, independientemente del cuerpo de 4 ó 5000 hombres que habia entrado en la Valaquia.

—La *Gaceta de Milan* anuncia que el consejero de legacion M. de Mezbourg salió de Viena el dia 3, llevando la ratificacion del tratado de paz con el Piamonte; y se asegura que esta potencia ha obtenido del Austria algunas ventajas respecto al modo de pagar la indemnizacion, y que tambien se le han hecho muchas concesiones relativamente á la amnistia solicitada por los lombardos.

Luego que se hayan cangeado las respectivas ratificaciones del tratado de paz el feld mariscal Radetzki será creado príncipe con tratamiento de alteza serenísima.

—La situacion del Canadá es mas amenazadora de dia en dia. La noticia de la acogida hecha en Inglaterra á sir Allan M. Nab y á las peticiones hechas por el partido inglés á la reina y al parlamento para que retirase á lord Elgin irritó vivamente los ánimos de los mismos que sostenian la fidelidad á la madre patria. Ahora unos hablan de independencia y otros de agregarse á los Estados-Unidos: sin embargo la metrópolí conserva aun un partido que, si no es el mas numeroso, es al menos tan audaz como los otros, y opuesto á una poblacion católica, ha seguido el ejemplo de los protestantes de Irlanda, organizándose abiertamente en asociacion orangista. El 12 de julio ha celebrado con mucho aparato el aniversario de la batalla de la Boyne que decidió al fin del siglo 17 de la suerte de la Irlanda católica, y á consecuencia de ello los canadenses franceses y los emigrados de orígen irlandés tomaron las armas, habiéndose debido al ejército el que no hubiese habido un encuentro entre unos y otros.

—En Montreal aconteció otro suceso que tambien puede dar una idea de la agitacion de los ánimos. En un concierto que daba una cantatriz francesa, Mme. Laborde, la mayoría del público pidió que cantase la *Marsellesa*: pero apenas habia empezado, algunos oficiales ingleses la interrumpieron con silbidos, y habiéndose retirado Mme. Laborde, el público acabó la cancion á despecho de los oficiales.

—Parece que Méjico está destinado á nuevos trastornos. Paredes de concierto con Sta. Ana que está en la Jamaica ha levantado el pendon de la guerra civil: y para complicar la situacion, siete de los estados que componen la confederacion mejicana han proclamado su independencia, constituyéndose por segunda vez en república de la Sierra-Madre. Su manifiesto, escrito en inglés, indica bastante de donde ha venido el golpe.

—La guerra del Yucatan no es ventajosa á los blancos desde la partida de los voluntarios americanos. Los Pieles-Rojas han vuelto á tomar las armas contra los blancos, en la Florida los semínoles, vencidos á duras penas hace algunos años, han vuelto á comenzar la guerra; y los apaches continúan sus depredaciones en el antiguo Méjico.

—En Venezuela sigue la guerra civil: el presidente Moragas ha estado á punto de ser asesinado.

—En Chile las elecciones que acaban de hacerse han sido contrarias al gobierno.

E. R.=ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA NÚMERO 15